

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2009**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos	Ocasio, Lizzette	Morales, Alfredo
Acosta, Dimaris	Pérez, Marla	Ortiz, Amparo
Acosta, Jaime	Ramírez, Aníbal	Ortiz, Julia C.
Alfaro, Mónica	Rosa, Ángel	Rivera, Víctor
Bird, Fernando J.	Santos, Douglas	Santos, José
Buxeda, Rosa J.	Schmidt, Jorge	
Cafaro, Matías	Seijo, Luisa	Bejarano, Luis
Carrero, Franklin	Vázquez, Nelly	Fernández, Félix
Franz, Nico	Viera, Ángel	Friedman, Jeffrey
Kolterman, Duane		Gaud, Ángel
Logue, David	Colón, Leandro	Jiménez, Héctor
Maldonado, Sandra L.	Díaz, Ivonne	Jun-Qiang, Lu
Martínez, Juan C.	Irizarry, Edwin	Jury, Mark
Montalvo, Rafael	Kicinski, Eduardo	Kim, Yong-Jihn
Navas, Vivian	Sotomayor, Orlando	López, José R.
Oleksyk, Taras	Valentín, Jeffrey	Lysenko, Sergy
Ríos, Carlos	Wallace, Leslie	Marrero, Pablo
Ríos, Luis		Méndez, Héctor
Santiago, Rosa J.	Canabal, María	Méndez, Rubén
Siritunga, Dimuth	Cordero, Ibrahim	Nowakowski, Leszek
Thaxton, Jarrod	Fernández, Margarita	Orengo, Moisés
Uscian, John M.	Gaztambide, Fernando	Pabón, Carlos U.
Vargas, María	Mendoza, Efrank	Portuondo, Raúl
Vélez, Ana	Muñiz, Ana E.	Quiñones, Luis M.
Washington, Anthony Vallance	Quiñones, Carlos	Radovan, Henri A.
Williams, Lucy B.	Rodríguez, Diana	Ramírez, Juan E.
		Ramos, Rafael
Alston, Dallas	Cortina, María	Santana, Samuel
Aponte, Nilda	Delgado, Madeline	Tomar, Maharaj
Craig, Matthew	Irizarry, Wanda	
García, Jorge	López, Ana C.	Cavosie, Aaron
López, José M.	Maldonado, Anna	Chizmadia, Lysa
Schmidt, Wilford	Matos, Abigail	Gilbes, Fernando
Sherman, Clark	Nieto, Miriam	Huérfino, Victor
Weil, Ernest F.	Ortiz, Gloribell	López, Alberto
Williams, Ernest H.	Pagán, Solangie	Miller, Thomas
Zaidi, Baqar R.	Ramírez, Lourdes	Ramírez, Wilson
	Ríos, Hayden	Rodríguez, Lizzette
Anazagasty, José	Santiago, Lourdes	Von Hillebrandt, Christa
Aponte, Aníbal	Santiago, Marisol	Wang, Guoquan
Arroyo, Waldemar	Torres, Zaida L.	
Barbot, María I.	Valderrama, Clara	Anderlini, Serena
Clinton, Amanda	Vargas, Elba	Aponte, Sandra
Delgado, Bernadette		Bravo, Laura
Del Valle, Carlos	Acosta, Maribel	Casablanca, Carlos
Díaz, Walter	Alers, Hilton	Collins, Dana
Dika, Sandra	Arroyo, Elsa	Cordero, Edwin
Conzález, Michael	Carrero, Amarilis	Fajardo, Carlos
González, Milagritos	Cruz, Camille	Farsi, Fabio
Guillemard, Luisa	Feliciano, Katzmín	Ferrer, Jorge
Hernández, Carlos	García, Leilani	González, Lydia
Matías, Ileana	Lloreda, Raquel	Herelihiy, Jeffrey
Nieves, Ana	Martell, Jaime	Jackson, Rafael
Nieves, Luis E.	Martínez, Doris	Kothe, Ana

Landers, Matthew	Ríos, Sandra	Vidaurrázaga, Julio
López, José	Rivera, Ismael	Vidaurrázaga, Julio
López, Ramón	Rivera, Myrna	Villanueva, Alfredo
Maldonado, Noemí	Rivera, Rosita	Walker, Uroyoán
Martínez, Rosa F.	Rodríguez, Aixa	Wayland, Keith
McGrath, Lester	Román, Rosa	Wei, Wei
Meyriewx, Jacqueline	Sefranek, Mary	Yong, Xuerong
Muñoz, Brian	Smyrniou, Georgia	
Orlandini, Roberta	Toro, Iris	Aponte, María
Pillet, Stephane	Woodall, Billy	Cádiz, Mayra
Pla, Rosa		Carrasquillo, Arnaldo
Powers, Christopher	Acuña, Edgar	Castro, Miguel
Renou, Janet	Barety, Julio E.	Cortés, José
Righi, Andrea	Cáceres, Luis F.	Cruz, Astrid
Sánchez, Juan J.	Castellini, Gabrielle	De Jesús, Marco
Santiago, Frances	Collins, Dennis	Febo, Wilma
Santory, Anayra	Colón, Omar	Guntín, María
Sharma, Rohit	Colón, Silvestre	Joubert, Aidalú
Torres, Jerry	Cruz, Ángel	López, Juan
	Cruz, Eliseo	Mina-Camilde, Nairmen
Acevedo, Maruja	DiCristina, Gladys	Morales, Ángel
Bischoff, Shannon	Dziobiak, Wieslaw	Muñoz, Yldefonso
Carroll, Kevin	Herrera, César	Padilla, Ivelisse
Casey, Judith K.	Lorenzo, Edgardo	Parés, Elsie
Chansky, Ricia	Martínez, Rafael	Pastrana, Belinda
Chott, Larry	Ortiz, Juan A.	Patron, Francis
Fleck, Chaterine	Ortiz, Reyes M.	Reyes, César
Flores, Leonardo	Portnoy, Arturo	Ríos, Jorge
Géliga, Jocelyn	Quintana, Julio C.	Ríos, Roberto
Griggs, Gayle	Quiñones, Wilfredo	Rivera, Luis A.
Haydock, Nicholas	Ríos, Karen	Rivera, Nilka
Knight, Raymond	Rivera, Olgamary	Robledo, Cynthia
Lamore, Eric	Rolke, Wolfgang	Rodríguez, Lolita
Leder, Nevin	Romero, Juan	Romañach, Rodolfo
López, Roberto	Rosario, Héctor	Sánchez, Verónica
Lugo, Jeannette	Santana, Dámaris	Santana, Alberto
Mazak, Catherine	Santiago, Freddie	Souto, Fernando
Morales, Betsy	Steinberg, Lev	Vega, Carmen A.
Morciglio, Waleska	Urintsev, Alexander	Vieta, René
Ortiz, Mabel	Vásquez, Pedro	

La reunión comenzó a las 10:55 a.m., presidida por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano, después de constatar el quórum requerido (199, quórum extraordinario para considerar la elección de un senador).

La Dra. Milagritos González, del Departamento de Ciencias Sociales, presentó moción para un cambio de agenda. En la moción se solicitó cambiar el punto 6 de Asuntos Nuevos para que fuera el punto 1, cambiar el punto 3 de consideración de candidatos que completaron graduación para verano de 2009 como punto 2 y luego proceder con los otros asuntos como estaba pautado en la agenda. La asamblea votó en su mayoría a favor de la moción. El resultado de la votación fue el siguiente: 115 a favor, 15 en contra y 15 abstenidos.

Asuntos Nuevos

El Dr. Carlos U. Pabón, del Departamento de Física, presentó la siguiente moción:

Por cuanto,

1- La Ley de la UPR (Ley Num. 1 del 1966, según enmendada) establece entre las 4 funciones medulares de la Junta Administrativa del RUM, la concesión de los ascensos del personal docente (Art. 8.c.4, "Conceder a propuestas del rector, las licencias, los rangos académicos, la permanencia y los ascensos del personal docente y técnico de la unidad institucional, de conformidad con el Reglamento General de la Universidad.")

2- El Comité de Personal de la Facultad de Artes y Ciencias cumplió con su encomienda reglamentaria al recomendar a los candidatos para ascenso del 2009 que estimó merecedores del mismo. Los Art. 24.4.2, 45.2 y 47 del RG-UPR establecen que los comités de personal de departamento y de facultad son los encargados de la evaluación directa del personal docente, y que asesorarán al decano sobre nombramientos, ascensos, permanencias, traslados, bonificaciones y otras acciones de personal.

3- La consideración de la solicitud de ascenso, según radicada por un docente ante el comité de personal de primera instancia, establece una obligación institucional (RG-UPR, Art. 47.5). La concesión del ascenso, sin embargo, no es obligatoria (Art. 47.5.1).

4- El RG-UPR (Art. 45.3) establece claramente los 11 factores que se tomarán en cuenta en las evaluaciones de la ejecutoria de los miembros del personal docente para los distintos fines, entre los cuales no se incluye un criterio sobre las finanzas institucionales.

La evaluación del desempeño de un docente es un asunto, que aunque necesario, es una acción separada de la concesión de ascensos en rango.

5- En los Art. 47.6, 47.7.4 y 49.2 del RG-UPR se discute el asunto de los ajustes de sueldo correspondientes a los ascensos en rango para los docentes.

6- El RG-UPR, en el Art. 29.8, establece la obligación institucional de informar a los solicitantes para acciones de personal sobre los resultados de sus evaluaciones.

7- La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias del RUM reconoce que existe una merma en los recaudos contributivos al Fondo General en el 2008-2009; que legislaciones recientes también han reducido los tipos de recaudos que alimentarán el Fondo General en el 2009-2010; y que, en consecuencia, el Gobierno Insular podría asignar explícitamente menos dineros a la UPR.

8- La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias reconoce que el RUM recibió para este año 2009-2010 un presupuesto similar al del pasado año fiscal y entiende que en la distribución del mismo debió recibir prioridad el cumplimiento de las ofertas contractuales a los docentes por encima de: la creación de nuevas oficinas administrativas en el RUM o sus dependencias, la contratación de profesores a tiempo parcial, y la otorgación de nuevas ayudas económicas y licencias de estudio.

9- Ya sea por causa de la fórmula de asignaciones presupuestarias a la UPR o por posibles reducciones presupuestarias en los próximos 2 o 3 años, esto puede implicar la no concesión de aumentos al personal docente que solicitó en el 2009, no empece a que nuestros colegas hayan cumplido con fidelidad sus obligaciones universitarias.

10-La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias entiende que sería sumamente injusto para con nuestros colegas solicitantes del 2009 el que aquellos merecedores del ascenso en rango académico, no reciban ni el aumento salarial ni el reconocimiento escrito de lo que su esfuerzo y dedicación a la labor universitaria en los pasados años les hubiera acreditado.

Por tanto, la Facultad del Colegio de Artes y Ciencias exige de la Junta Administrativa y del cuadro gerencial del RUM a que,

1- Examine y evalúe las solicitudes sometidas por los candidatos para ascenso, y que ya fueron evaluadas por los comités de personal departamentales y de las facultades del RUM en el 2009, para todos los candidatos de todas las facultades del RUM.

2- Establezca un listado de los candidatos para ascenso que solicitaron en el 2009, en orden descendente de prioridades, y que tal listado les sea informado a los solicitantes del 2009.

3- Identifique los criterios usados para discernir entre los candidatos a ascenso en la lista mencionada en el Por Tanto #2. También deberá identificar el peso relativo asociado a los criterios usados para discernir entre los candidatos al construir la lista jerarquizada. Esta petición de la Facultad de Artes y Ciencias no ha sido respondida hasta el presente por la Junta Administrativa del RUM, a pesar de haber sido reiterada en varias ocasiones anteriormente.

4- Se comprometa a completar el proceso de ascender por méritos a los docentes solicitantes del 2009, según se va agotando la lista mencionada en el Por Tanto #2 en orden descendente de prioridades. El proceso de ascender por méritos a estos solicitantes deberá completarse según se adjudican fondos adicionales recurrentes al RUM.

5- Que el proceso de ascender por méritos a estos solicitantes deberá ocurrir con preferencia a la concesión de nuevas licencias de estudios o a la creación de nuevas oficinas administrativas en el RUM o en sus dependencias, y con preferencia a los próximos solicitantes de años posteriores.

6- La Facultad de Artes y Ciencias encomienda a su Decano y a sus Senadores Académicos a reclamar el cumplimiento de estas peticiones en los foros internos del RUM.

7- Esta resolución será enviada inmediatamente a la Junta Administrativa y al Senado Académico del RUM; a cada una de las facultades académicas del RUM para que se le informe al profesorado de las mismas; a la Junta Universitaria y a la Junta de Síndicos de la UPR.

El Decano aclaró que la certificación de la Junta Administrativa sobre la consideración de los ascensos quedó sin efecto tras la Junta de Síndicos emitir la Certificación 04-10.

Como planteamiento, para aclarar la diferencia entre la moción presentada y la certificación de la Junta de Síndicos, se expusieron los siguientes aspectos:

1. La Certificación # 4 de la Junta de Síndicos establece la obligación de las juntas administrativas para definir una lista jerárquica.
2. La Certificación no establece informarle a los candidatos a ascenso el lugar dónde quedaron en la lista.
3. Se ha hablado de que el proceso se podrá efectuar cuando mejore la situación económica del Recinto, sin embargo, se ha continuado con la creación de dependencias y de oficinas y con la otorgación de ayudas de estudio.
4. Los candidatos han sido personas que han hecho su trabajo en la institución. Esta posposición sería un mal mensaje para ellos y para los que vendrán después.

La resolución se secundó. Su aprobación procedió al no haber oposición ni abstención.

Como otro asunto nuevo, se le solicitó al Decano más información sobre la Certificación 92-2008-2009 de la Junta de Síndicos que se recibió en el verano en la que se identificaban unos programas que tienen que justificar su existencia. El Decano explicó que esta certificación se generó basada en programas

duplicados. La Junta Administrativa no ha discutido la certificación y no hay ningún plan sobre el asunto en este momento. No hay ninguna indicación para la eliminación de programas. El criterio que se utilizó fue la duplicación y la cantidad de estudiantes admitidos por programa. Para beneficio de todos, se leyó la certificación.

Para atender la situación, la Dra. Milagritos González, del Departamento de Ciencias Sociales, propuso la siguiente moción: *“que esta facultad forme un comité para traer una propuesta de respuesta ante esta certificación”*. No hubo oposición ni abstención a la moción. Se aprobó la moción.

Como otros asuntos traídos a la atención del Decano, éste aclaró lo siguiente:

1. Todos los estudiantes graduados tendrán el mismo período aplicado a su pago: desde el primer día de clases hasta el último día de clases.
2. El Centro de Publicaciones Académicas de la Facultad (CePA) tiene un nuevo director: El Dr. Moisés Orengo; la descarga la asumió el Decano. Esto es parte de la propuesta en la reorganización del Decanato.

Algunos miembros de la asamblea presentaron sus inquietudes para formar el comité. A raíz de esto, el Dr. Carlos U. Pabón propuso que hubiera un representante electo por cada departamento afectado. La propuesta se secundó, no hubo oposición, ni abstención.

A continuación se indican otros asuntos nuevos presentados:

1. Como parte del Bicentenario de Charles Darwin, el Recinto va a ofrecer un ciclo de seis seminarios. El primero estará a cargo del Dr. Fernando Bird, el 25 de agosto de 2009 en el Anfiteatro del Edificio Dra. Josefina Torres Torres.
2. El primer espectáculo de Travesía será un concierto de arpa y oboe. Se ofrecerá el domingo, 23 de agosto en el Teatro Yagüez.
3. La Dra. Carmen Vega, del Departamento de Química, tiene la encomienda de reseñar la historia de los 100 años del Recinto. Solicitó anécdotas y situaciones particulares de interés para reseñar.
4. Se le solicitó a la facultad su cooperación para llenar el cuestionario que explora el ambiente de trabajo en cada facultad. El cuestionario se envió a través del correo electrónico. Ésta es una evaluación de una propuesta de NSF que persigue mejorar las condiciones de trabajo para las mujeres en la academia.
5. La Dra. Lydia M. González Quevedo solicitó la colaboración con información que guarde relación con el edificio de MuSA. Está en proceso preliminar para la publicación de un nuevo libro sobre la Historia del Recinto. Pueden comunicarse con ella a lydiagonzalezquevedo@upr.edu.

Consideración de los candidatos que completaron graduación para verano de 2009

La Facultad consideró la lista de estudiantes que completaron sus requisitos de graduación para verano de 2009, según sometida por la Oficina de Registraduría. Además, se incluyó y se consideró la petición del 10 de agosto de 2009 para incluir al estudiante Jonathan Torres Olán, del Programa de Microbiología Industrial.

El Decano leyó la certificación de la Oficina de Cobros, Reclamaciones y Préstamos, fechada el 14 de agosto de 2009, donde se certifica que para esa fecha estos estudiantes no tenían deuda pendiente con la institución. Además, leyó la comunicación del Dr. Víctor Siberio, Decano de Estudiantes, fechada el 14 de agosto de 2009, donde certificó que estos estudiantes no tenían pendiente ningún proceso disciplinario o alguna acción disciplinaria impuesta por el Decano de Estudiantes o por la Junta de Disciplina del RUM.

Luego de estas consideraciones, la Facultad recomendó los candidatos a graduación para verano de 2009. No hubo oposición; hubo una abstención.

Consideración de actas

El Decano presentó, para la consideración de la asamblea, las siguientes actas:

1. martes, 18 de noviembre de 2009 – se aprobó sin oposición, con una abstención.
2. martes, 3 de marzo de 2009 – se aprobó sin oposición, con una abstención.
3. martes, 14 de abril de 2009 – se aprobó sin oposición, ni abstención.

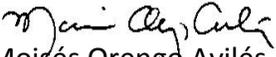
Informe del Decano

1. Reconocimiento del Premio de Excelencia 2008
 - a. Dr. Luis F. Cáceres, Departamento de Ciencias Matemáticas – Premio de Excelencia en el Servicio 2008
 - b. Dra. Amanda Clinton, Departamento de Ciencias Sociales – Premio de Excelencia en el Servicio 2008
 - c. Dra. Abigail Matos, Departamento de Enfermería – Premio de Excelencia en el Servicio 2008
 - d. Dr. Dimuth Siritunga, Departamento de Biología – Premio de Excelencia en la Investigación y Labor Creativa 2008
 - e. Dr. Edgar Acuña, Departamento de Ciencias Matemáticas – Premio de Excelencia en la Investigación y Labor Creativa
 - f. En la reunión de facultad de septiembre se otorgará el Premio de Excelencia en la Enseñanza 2008.
2. Presentación de la primera clase admitida al Programa de Maestría en Kinesiología del Departamento de Educación Física
 - a. El Decano presentó a los estudiantes invitados, los cuales constituyen el primer grupo de estudiantes admitido al Programa de Maestría en Kinesiología. Se les recibió con un fuerte aplauso.
3. Presentación de profesores probatorios de nueva contratación
 - a. Biología: Taras Oleksyk, Anthony Washington, David Louge
 - b. Ciencias Marinas: Matthew Charles Smith, Matthew T. Craig
 - c. Ciencias Sociales: Sandra Dika, Carlos Hernández
 - d. Educación Física: Antonio Quiñones
 - e. Enfermería: Madeline Delgado
 - f. Estudios Hispánicos: Leilani García Turull
 - g. Física: Samuel Santana
 - h. Humanidades: Matthew Landers, Jeffrey Herlihy, Jerry Torres, David Lorenzo, Ramón López, Andrea Righi, Noemí Maldonado
 - i. Inglés: Kevin Carroll, Ricia Chansky, Lisa Bernstein (enero 2010)
 - j. Matemáticas: Juan Ortiz Navarro, Eddy Josefina Pariguan (enero 2010), Erwin Suazo (enero 2010)
 - k. Química: Wilma Febo, Ángel Morales
4. Mención de facultad que se acogió a la jubilación al 30 de junio de 2009
 - a. Ciencias Sociales: Luis Tomasini
 - b. Humanidades: Gerardo Ferracane
 - c. Inglés: Anita Chamberlain, Katherine Kelly Ferracane

d. Matemáticas: Robert Smith

Se presentó cuestión de quórum. Al no haber quórum, la reunión terminó a las 12:00 M.

Sometido por,


Moisés Orengo Avilés, PhD
Decano

MOA/ndg